ANEXO NO.1
ACTAS DE REUNIÓN INFORME 4

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Contrato 252-2025 (133715) Reunión de Comité técnico "Organización de las novenas navideñas
Fecha:	9 de diciembre de 2025
Lugar:	Alcaldía Local de Los Mártires
Dependencia:	Planeación
Hora de inicio:	10:00 am
Hora de finalización:	12m
Nombre del Responsable:	Maria Fernanda Corrales
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	17336857	Carlos W. Castro	N.A	Comercio										3143697898	
CC	1013591512	DELCIO BERNAL		FDLM										3183360200	
CC	1143347117	Manuel Corrales		FDLM										3106104560	
CC	80.041030	Marcos Camargo Dorian	—	Secretaría Cultura			X						X	3014385624	
CC	52'273.326	Ana Gracia Hernández		Comercio SAS									X	3209719862	

CONSENTIMIENTO: Que registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionados con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358300. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10am del 9 de diciembre de 2025, nos reunimos los miembros del comité técnico en las instalaciones de la Alcaldía Local de Los Mártires, con el fin de tratar, de la organización y aprobación de diferentes temas relacionados a las novenas navideñas en la localidad. Cuya primera instancia se acuerda que de acuerdo al contrato y la oferta económica se deben realizar 3 novenas navideñas y con la adición presupuestal se contrato de ejecución de 4 eventos de diciembre más, para un total de 7 novenas navideñas. Se propone el siguiente orden del día por parte del operador:

1. Presentación de muestras de juguetes para aprobación al comité
2. Presentación del programa de todas las novenas Fecha, hora y lugar el cual fue trabajado con la administración Local para la gestión de permisos con anterioridad.
3. Presentación y aprobación de artistas para las novenas.
4. Presentación del grupo de logística para aprobación de hojas de vida por el comité técnico.
5. Estudio, análisis de necesidades adicionales para los eventos de novenas navideñas y escuela de música en articulación con la Filarmónica.
6. Varios.

Los miembros del comité aprueban la agenda de la reunión y se procede a desarrollar cada uno de los puntos de la siguiente manera.

1. Muestra de juguetes: el operador Comercio presenta al comité la muestra de vulquetas, muñecas barbie y peluches de diferentes motivos (osos, stich, perrito) para los niños de 0 a 5 años de estos muestras el comité aprueba las vulquetas de diferentes colores y las muñecas barbie. En cuanto a los juguetes para niños mayores de 5 años se propone los baloner de futbol y de baloncesto para los niños, los cuales fueron aprobados por el Comité técnico para su compra y entrega en las novenas navideñas. Nota: las muestras fueron devueltas al operador.
2. Presentación de la programación de las novenas navideñas: la Coordinación hace lectura de los techos y horarios de las novenas navideñas, se aclara que esto se había adelantado con el ánimo de obtener los permisos de los parques antes de los eventos así:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Dia 1: 16 de diciembre/25 parque Boston Cl 24 Cra 24 y 25 3 p.m apertura. Dia 17 de diciembre/25 Usatama zona verde de la montana L Cl 23 Bis 29-21 apertura 3 p.m. Dia 3: 18 de diciembre/25, parque La Rabida Cl 16 Cra 25A apertura 3 p.m. Dia 4: 19 de diciembre/25 parque El Vergel Cra 21, Cl 2 apertura 4 p.m. Dia 5: 20 de diciembre/25 Cra 29 Cl 9 parque El Ricaurte apertura 3 p.m. Dia 6: 22 de diciembre/25. parque Santa Elena Cra 19A Cl 1F apertura 3 p.m. Dia 23 de diciembre/25 parque El Progreso Cl 5 Cra 25A apertura 1 p.m. Despues de dar lectura se aprueba esta programación por parte del comité técnico en esta reunión.

3. Presentación y aprobación de artistas para los novenarios: el operador informa a los miembros del comité que ella objeto San Callejero que es de la Localidad, presento una propuesta artística de música y teatro para los novenarios navideños, el acercamiento inicialmente lo hizo su representante ante la Alcaldía Local y luego se comunico con el operador para poner a disposición la puesta en escena de manera gratuita para los novenarios navideños a esta propuesta el comité técnico considera pertinente que se presenten en los cuales tengan disponibilidad de tiempo ellos y mas si es de manera gratuita. De otra parte se propone al comité la contratación de los siguientes agrupaciones los cuales tienen un repertorio navideño pertinente a la temporada de diciembre y a la tradición familiares. a la agrupación N5 Orquesta, Agrupación El Coro Trio, La Moña navideño, Agrupación Dulcemara Ensamble, todos ofrecen puestas en escena de musica y en el caso de la Moña es un show navideño especial que contempla el teatro y la musica con un mensaje de paz y amor navideño. Revisados las propuestas impresas presentadas por el operador se aprueban los artistas, los cuales pueden ser agendados según la disponibilidad que ellos tengan para las fechas y horarios de los novenarios en los barrios.

4. Presentación de las hojas de vida del grupo logístico para aprobación: El operador Comparsa presenta las hojas de vida de Emilia Roicedo Rojas, Maritza Montaño Alarcon, Wendy Stefania Laverde, Glopis Natalia Rodriguez H. y Nelcy Janira Daza Leon, los cuales cumplen con el perfil solicitado en el anexo técnico de ser bachilleres y tener 12 meses de experiencia en apoyo logístico. Las hojas de vida son revisadas y aprobadas por los miembros del comité técnico después de su revisión respectiva.

5. Estudio y análisis de necesidades adicionales para los eventos de novenarios navideños y la escuela de

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

música en articulación con la Filarmónica. El operador Cumesca pone a consideración del comité técnico el análisis y aprobación del suministro adicional de 3 carpas 4X4 más para ser utilizadas de 1 und para las tres primeras novenas navideñas, en las cuales solo se cuenta con el presupuesto de 2 por evento. y como los días son lluviosos se requiere para la protección del público. De igual forma se solicita que se aumente la cantidad de logísticas adicionando 1 persona más para cada una de las siete novenas, es decir 7 jornales más para poder atender de manera más rápida y efectiva la entrega de refrigerios y juguetes, y apoyos a los niños padres de la organización de la comunidad en el evento. También se solicita el aumento de alquiler de sillas rimax sin brazos para 4 novenas de la adición, ya que los acompañantes de los niños requieren estos puestos en las novenas, es decir que se necesitan 60 und más de sillas por novena, para un total de 240 alquiler de sillas más para las últimas 4 novenas. y por último en cuanto a requerimientos técnicos el operador manifiesta la necesidad de tener a disposición para las 3 primeras novenas 10 und de vallas más, es decir un total de 30 und más de valor para poder cubrir los puntos de las cuadras y organizar de manera organizada la población en el momento de la entrega de los juguetes y el refrigerio específicamente. Alcalde manifiesta que la escuela de música en articulación con la Filarmónica van a presentarse en el Centro Comercial Plaza, razón por la cual sería pertinente que los niños contaran con un gorro navideño, tipo en cuenta que son aproximadamente 50 niños, se solicita 50 gorros navideños mas para esta población. Dadas las justificaciones de las necesidades, el item técnico a suplente aprueba la inversión de estos adicionales para que se utilice la Bolsa logística del Concejo. De otra parte Alcalde de acuerdo a la información de la comunidad y de la gestión realizada de convocatoria, informa que es necesario aumentar el número de refrigerios para las dos primeras novenas porque el primer día 16 de diciembre la orquesta de la Policía acompañara la quema y se necesita ofrecer un refrigerio, además para la novena del sector de Usaquén la comunidad ha tenido bastante acogida y se espera que la asistencia supere las 200 personas beneficiadas, es decir los niños y niñas del sector, por lo que es pertinente contar con más

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

refrigerios estimado en 40 und más para la orquesta y lo Coro navideño de la Policía en el parque Boston y aproximadamente unos 43 und de refrigerios mas para los niños de Usaquén en el segundo día de novena. Esta solicitud es aprobada por comité técnico dados los argumentos presentados y por último el apoderado manifiesta que para la novena del parque El Verjel solo se tiene previsto 1 artista y la agrupación prevista y para dicho se espera gran afluencia de publico por lo cual sería bueno la prescripción de 1 artista adicional para que la comunidad disfrutara de la novena navideña el viernes 19 de diciembre de 2025, dados los anteriores valores y para no agotar el rubro de la bolsa logística la coordinación del contrato propone se disponga del recurso del excedente del valor del contrato y de la noche cultural para los refrigerios adicionales y la contratación de 1 artista adicional y lo demás para los refrigerios adicionales y la contratación de artista adicional para el éxito de las novenas navideñas.

6. Varios: Se pone a consideración del Comité la contratación de 1 intérprete de señas para las novenas navideñas, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico del contrato, pero la coordinación expone que por la naturaleza de los eventos no sería necesario la inclusión de dicho recurso, ya que no se justifica el alto valor de estos servicios de intérprete para la cantidad de tiempo que se requiere, porque de las 3 horas de la novena navideña más del 80% son de presentación artística musical y de actividades recreativas para los niños. Por lo que los demás invitados del comité manifiestan estar de acuerdo con el coordinador en la no contratación del intérprete por no considerarse indispensable.

- El apoyo la supervisión solicita al operador los hojas de vida de las personas de la animación de las novenas, el hombre y mujer que solicita el anexo técnico, para lo cual el contratista remite en medio magnético, y muestra en la reunión en el computador las hojas de vida solicitadas, y al no tener un perfil específico se verifica su experiencia en recreación de la señora Martha Elena Gomez Alba y Jack Brando Cortes Vargas quedan aprobados bajo esta acta de comité técnico.

Siendo tema que tratar se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Ejecutar los eventos de las novenas navideñas de acuerdo a lo establecido y acordado por el comité técnico.	Comercio SAS	Diciembre 2025.
2.	Informar al comité técnico cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de los eventos según la programación	Comercio SAS	Diciembre 2025.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Contrato 252-2025 (133715) Reunión organización de dotación de organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales

Fecha: 15-01-26

Hora de inicio: 9:00am

Modalidad: [X] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Lugar: Alcaldía Local de los Mártires

Hora de finalización: 10:00am

Dependencia: Planeación

Nombre del Responsable: María Fernanda Corrales

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1143347115	María L. Corrales	NA	FDIM									X	3106104560	
CC	51912786	Gladys Barreto												3177512745 gthelierelurge@gmail.com	
CC	52'278.326	Ana Graciela Hernández M.	NA	Comescos SAS										3209719862	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano como responsable del tratamiento; en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9 am del 15 de enero de 2026, nos reunimos los firmantes de la presente acta con el fin de tratar el tema de la dotación en la Alcaldía Local de Los Mártires, de la propuesta 38434 "El Arte se toma Los Mártires", la que fue iniciativa representada por la señora Gladys Baracaldo ganadora de los presupuestos participativos realizados en el año 2024. En esta reunión se recuerda a la representante de la organización ganadora los documentos que debe allegar, para dar continuidad al proceso de dotación, dejando el precedente que en el mes de octubre de 2025 se había remitido un correo con la información de dotación y los documentos a entregar. De acuerdo a lo anterior la Señora Gladys manifiesta que en la próxima semana estaría toda la documentación para la dotación. De otra parte en esta reunión se despejaron algunas dudas frente a la metodología a seguir. quedando claro el procedimiento del proyecto de ganador que debe prestar. Sin otro tema a desarrollar se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Remitir la documentación requerida para la dotación de la organización.	Gladys Baracaldo	Semana del 12-01-26

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.